96

1

En lorca sabado xxiiii de agosto de MDlxxxiii años

Este dia se juntaron a q(ue) en la sala del ayun-
tamiento desta ciudad segun que lo tienen de
costumbre de se juntar a entender establecer
[illegible] y bien comun desta
ciudad [illegible] conviene a [illegible]
ciudad [illegible] [illegible] [illegible]
alcalde mayor [illegible] [illegible]
ciudad [illegible] tierra [illegible] melgarejo de
Ruiz teniente alferez mayor / alonso ponce de leon
alcalde [illegible] marin / alonso de guevara /
Adrian leones / el capitan [illegible]
leones / el capitan alonso de castillo / diego de
leiva de guevara / [illegible] de leon marin / [illegible]
ponce de guevara / el capitan gomez de guevara
gonçalo lopez de villa [illegible] / gaspar
de salazar [illegible] / [illegible] lopez de salazar deposito
general / el capitan [illegible]

@ de la fuente el alamo

En este ayuntamiento [illegible] lugar
de la fuente el alamo [illegible]
ciudad [illegible] desta ciudad de murcia [illegible]
caballeros de la [illegible] de la ciudad [illegible]
[illegible]
@ [illegible]
a quinta @

Y luego a la dicha @ [illegible] ayuntamiento [illegible]
lorca mandaron [illegible] general desta ciudad [illegible]
[illegible] causa [illegible]
[illegible] conviene [illegible]
[illegible] haga las diligencias [illegible]
delinquentes [illegible]
a [illegible] delito